



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004252-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0904252, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los proyectos de I+D+i que está desarrollando la Consejería de Sanidad en 2016 y sus cuantías.

Para la Consejería de Sanidad los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (en adelante I+D+I) forman parte fundamental de la gestión sanitaria que se viene desarrollando en Castilla y León.

Dentro del ámbito de la Gerencia Regional de Salud (en adelante, GRS), ésta colabora con presupuesto propio con diferentes centros y grupos de Castilla y León para potenciar la investigación traslacional y favorecer la transferencia de los resultados de la investigación a la práctica clínica. Entre las líneas de actuación cabe destacar por ejemplo:



- La línea de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación en los centros propios, de forma que la GRS mantiene una convocatoria periódica de ayudas financieras para el desarrollo de proyectos de investigación en biomedicina a desarrollar en los centros dependientes de la Gerencia Regional. En 2016 se han destinado 425.473 € para completar la segunda anualidad de 51 proyectos de investigación seleccionados en 2015, de los cuales 42 corresponden a proyectos a desarrollar en centros de atención especializada y 9 en centros de atención primaria con la participación de más de 300 investigadores.
- La línea de colaboración en investigación oncológica, cuya promoción, colaboración y apoyo a los proyectos y actividades en el área de la investigación, constituye una de las líneas estratégicas de la GRS para disminuir la mortalidad prematura por cáncer, uno de los principales problemas de salud que afectan a nuestra Comunidad. En esta línea destaca por un lado la colaboración con el Centro de Investigación del Cáncer (CIC) en el desarrollo e impulso de la investigación oncológica en las líneas de biología molecular y enfermedades genéticas, poniendo especial énfasis en el enfoque traslacional y cuya cuantía invertida en 2016 fue de 356.875 €, y por otro lado, y de forma complementaria, colabora con la Universidad de Valladolid, a través del Instituto de Biología y Genética Molecular, específicamente en la investigación y estudio genético del cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal con una cuantía invertida en 2016 de 136.818 €.
- La línea de colaboración en investigación neurológica, en la que la GRS impulsa y apoya activamente la investigación en prevención de las enfermedades neurodegenerativas, así como la promoción de los avances científicos en este campo. En este caso colabora con el Instituto de Neurociencias de Castilla y León impulsando el banco de tejidos neurológicos, como fuente de muestras para la investigación con una cuantía invertida en 2016 de 17.000 €. También, colabora con el Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de León en un proyecto de mejora de la calidad de vida de los pacientes con esclerosis múltiple y la traslación de las aportaciones científicas a la mejora de la independencia funcional, así como en el desarrollo de herramientas para la automatización de la monitorización individualizada del entrenamiento y la objetivación de sus efectos con una cuantía invertida en 2016 de 9.300 €.
- La línea de colaboración en investigación en terapia celular y medicina regenerativa, en la que la investigación en materia de terapia celular y medicina regenerativa se ha convertido en prioritaria como vía para proporcionar soluciones terapéuticas a situaciones patológicas que carecen de tratamiento en la actualidad o para mejorar los ya disponibles. La investigación en terapia celular y medicina regenerativa proporciona información muy valiosa sobre los mecanismos que regulan la viabilidad, proliferación y diferenciación celular en condiciones normales y patológicas. En este caso la GRS participa con el Centro de Investigación del Cáncer, el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, el Instituto de Biología y Genética Molecular, Instituto de Oftalmobiología



Aplicada, el Grupo de materiales avanzados y nanobiotecnología y con dos equipos de profesionales propios (ICICOR y HUSAL-HEM), en la investigación de la potencial capacidad terapéutica de las células madre, poniendo especial énfasis en la interacción entre programas preclínicos y clínicos, y estimulando el enfoque traslacional. La cuantía concedida en 2016 fue de 560.000 €.

Asimismo, cabe destacar también como otras líneas de apoyo a la investigación en ciencias de la salud por parte de la GRS, la potenciación de la investigación traslacional colaborando en proyectos con los grupos investigadores del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), especialmente en las áreas de cáncer, enfermedades cardiorrespiratorias, neurociencias, enfermedades infecciosas, inflamatorias, metabólicas y degenerativas, terapia génica y celular y atención primaria, salud pública y farmacología. El Instituto integra la investigación básica, clínica y de salud pública para mejorar la transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en la población con una cuantía concedida en 2016 de 702.770 €.

Además, la GRS colabora con el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud en el sostenimiento de una masa crítica de investigadores de reconocido prestigio, que permite la continuidad de líneas de trabajo con amplia trayectoria en investigación con una cuantía concedida en 2016 de 454.244 € y colabora con el Instituto de Salud Carlos III, para regular el funcionamiento del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para el desarrollo de la práctica clínica de enfermería basada en la evidencia a través de revisiones sistemáticas de las mejores evidencias en cuidados de salud con una aportación de 8.000 € anuales. De manera complementaria, la GRS promueve, entre sus profesionales, la compatibilización de la asistencia sanitaria con la investigación y para ello desarrolla un programa de intensificación de la acción investigadora cuyo fin es liberar de parte de la jornada asistencial a los profesionales, médicos y enfermeras, para que puedan implicarse en proyectos de investigación más ambiciosos con una cuantía concedida en 2016 de 305.000 €.

Finalmente, y en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud además de todas estas líneas de trabajo puestas en marcha con presupuesto propio, la GRS coordina otras líneas y proyectos de investigación que tienen fuentes de financiación estatal, europea o empresarial, en los que participan un elevado número de profesionales de nuestros centros.

Por otro lado, y dentro del ámbito de la Dirección General de Salud Pública, cabe destacar las siguientes subvenciones en el año 2016:

- Subvención a la Universidad de Valladolid (Orden 7 de marzo de 2016) cuyos objetivos se orientan en líneas de investigación relativas a mutaciones genéticas, actuaciones y estudios de enfermedades congénitas, estudios de valoración de dosis de radiactividad en acuíferos profundos, en actividades de farmacovigilancia y en la línea de vigilancia virológica y seroepidemiológica de la gripe en la población castellana y leonesa por un importe total de 585.000 €.
- Subvención a la Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC) (Orden 7 de marzo de 2016), para los Servicios de Información Telefónica sobre teratógenos y para el Servicio



de Información de la embarazada, así como para actividades de formación y difusión de nuevos conocimientos científicos para la prevención de defectos congénitos dirigido tanto a la población general como a los profesionales sanitarios de Castilla y León, con una cuantía concedida de 25.000 €.

- Subvención a la Fundación del Instituto de Estudio de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Orden de 4 de mayo de 2016) para potenciar el conocimiento de las enfermedades raras en Castilla y León e impulsar proyectos en esa materia, ampliar los conocimientos sobre hábitos y estilos de vida de la población joven de Castilla y León y mejorar el apoyo estadístico y metodológico de proyectos y estudios en salud pública de la Comunidad por un importe concedido de 125.000 €.
- Subvención a la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (Orden 16 de junio de 2016) para estudio de las mutaciones de genes con valores pronóstico y de diagnóstico precoz de diferentes tipos de cáncer y para el estudio de cánceres hereditarios, con una cuantía concedida de 125.000 €.

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.